

Nº 927/SEC/09

Valparaíso, 3 de noviembre de 2009.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la Ley General de Bancos, permitiendo a los empleados de dichas instituciones acceder a créditos en sus lugares de trabajo, correspondiente al Boletín Nº 6.627-05.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.271, de 11 de agosto de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado